

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8059 *PLÁSTICOS VICENT, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 M.T. PLASTICS, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME") se hace público que el Socio único de Plásticos Vicent, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), es decir, Smurfit Kappa España, S.A., aprobó el 26 de octubre de 2018 la fusión por absorción de M.T. Plastics, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida") por parte de la Sociedad Absorbente, con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque por sucesión universal de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

En la medida en que (i) la Sociedad Absorbida está íntegramente participada de forma directa por la Sociedad Absorbente, (ii) que las sociedades participantes en la fusión son sociedades de responsabilidad limitada, y que (iii) el acuerdo de fusión ha sido adoptado por unanimidad por el Socio único en ejercicio de las competencias de la Junta General de Socios de la Sociedad Absorbente, la fusión se ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 49 de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el resto de documentos a los que pudieran tener derecho conforme a lo previsto en la LME. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 26 de octubre de 2018.- D. Francisco Gil Durán, Secretario no Consejero de Plásticos Vicent, S.L.U. y de M.T. Plastics, S.L.U.

ID: A180064095-1